

JUNTA DE GOBIERNO

Notifico a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 3 de marzo de 2025 dictó DECRETO con número 551/2025 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 5 de marzo de 2025, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

DÍA ORDEN DEL

PUNTO PRIMERO; 97/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.





CONTRATACIÓN

PUNTO SEGUNDO: 98/25 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS SITAS EN AVENIDA DE LOS TOREROS Nº 7 (PARCELA T3.1) Y Nº 5 (PARCELA T3.2). LICITACIÓN PAO. (2372/25)

PUNTO TERCERO; 99/25 CONTRATACION: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ROPA Y OTROS ELEMENTOS USADOS. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN). LICITACIÓN PNSP. (2389/25)

PUNTO CUARTO: 100/25 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (SEGUNDA Y ÚLTIMA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y APOYO A LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR EN SITUACIONES DE CRISIS. (13261/21)

PUNTO QUINTO; 101/25 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GENERACIÓN, ENSOBRADO DIGITALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS, LOTES 1 Y 2. (22319/24)

PUNTO SEXTO; 102/25 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GENERACIÓN, ENSOBRADO DIGITALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS, LOTE 3. (22320/24)

PUNTO SÉPTIMO: 103/25 CONTRATACIÓN: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PAGO INTERESES DE DEMORA EN LAS OBRAS DE URBANIZACION CAMINO DEL POZANCO. (10861/17)

SERVICIOS ECONÓMICOS





PUNTO OCTAVO; 104/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 6. (4291/25)

COMPETENCIAS DELEGADAS

PUNTO NOVENO; 105/25 PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA: ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA "MATRIX". (4567/25)

PUNTO DÉCIMO; ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

> Lo que comunico para su conocimiento y efectos.1 EL SECRETARIO GENERAL, Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

